

Expediente: 1394/18

Carátula: FRIAS LIDIA BEATRIZ C/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301170506 - FRIAS, LIDIA BEATRIZ-ACTOR

20301170506 - GRAMAJO, JORGE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

20181878356 - CAMPERO, JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20181878356 - ABRAHAM, MAXIMO ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - PADRON TEJERIZO, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

90000000000 - CUELLO, ANTONELLA IDALINDA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - GARCIA, NANCY BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1394/18



H105016256812

JUICIO: FRIAS LIDIA BEATRIZ c/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1394/18.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026

A la presentación efectuada el 12/06/2026 por el letrado Jorge A. Gramajo por la parte actora:

Atento lo manifestado, ordeno librar cédula al domicilio real de Antonella Idalinda Cuello, en Pje. Carrone N° 2000, B° Juan XXIII, San Miguel de Tucumán, a fin de notificarla conforme lo ordenado en proveído del 05/05/2026. Hagase constar para una mejor localización que el Pje Carrone es paralelo a calle Chile hacia el sur al 2000 entre calles Thames y Alberdi, acera Norte, 4ta casa entrando desde esquina Alberdi. Adjunte el letrado interesado la movilidad a tales fines. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.